

| N.º PARC. PROY. | PROPIETARIO | DIRECCIÓN | DATOS DE LA FINCA | | | | AFECCIÓN | | | | | CULTIVO |
|-----------------|---------------------------------------|--|-------------------|----------|-----------|----------|----------|-------|---------|-----------|------------------|------------------------------------|
| | | | MUNICIPIO | PARAJE | N.º PARC. | N.º POL. | VUELO | | APOYOS | | OCUP. TEMP. (m²) | |
| | | | | | | | LONG. | ANCHO | N.º | SUP. (m²) | | |
| 46 | CARMEN MOLINA ORTA | C/ MARQUES PARADAS 24, PL. 2 41001-SEVILLA | HUELVA | PARRALES | 51 | 13 | 509 | 10 | 19 Y 20 | 4+43=47 | 800 | LABOR O LABRADIO SECANO |
| 47 | FINCA EL ARENAL, S.L. EN CONSTITUCIÓN | C/ TABLADILLA 2, PL. BJ 41013-SEVILLA | HUELVA | PARRALES | 211 | 13 | 176 | 10 | 21 | 9,5 | 400 | LABOR O LABRADIO SECANO |
| 48 | CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE | | HUELVA | | | | 6 | 10 | | | | VIA PECUARIA COLADA DE CANTARRANAS |
| 49 | HERMANOS MARTINEZ MOLINA | C/ GERARDO DIEGO 1, ES. 3, PL. 2, PT. B 41013 / C/ SANTO DOMINGO CALZADA 14, ES. 3, PL. 1, PT. A 41018 SEVILLA Y OTRAS | HUELVA | PARRALES | 7 | 19 | 97 | 10 | 22 | 9,5 | 400 | LABOR O LABRADIO SECANO |
| 50 | ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA | AV. PARALELO 51 08004 BARCELONA | HUELVA | PARRALES | 4 | 19 | 8 | 10 | 23 | 53,5 | 400 | LABOR O LABRADIO SECANO |

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 19 de abril de 2007.—La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez

COMUNIDAD DE MADRID

31.681/07. *Anuncio del Instituto de Enseñanza Secundaria Moratalaz sobre extravío de título de Técnico Auxiliar rama sanitaria.*

Se anuncia el extravío de título de Técnico Auxiliar rama sanitaria de doña Nuria Guzmán Gómez inscrito en el Registro Nacional de Títulos: Libro 002, folio 038, número 2892004902 de conformidad con la Orden 24.08.1988.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Director, Marcelo Cenalmor Rodríguez.

35.586/07. *Resolución de fecha 25 de abril de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Líneas subterráneas doble circuito a 15 kV desde la subestación Pinto hasta los seccionadores S-1631 y S-1632 de las líneas aéreas Virgen de la Encina». EXE-7/07.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 9 de agosto de 2005, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Líneas subterráneas doble circuito a 15 kV desde la subestación Pinto hasta los seccionadores S-1631 y S-1632 de las líneas aéreas Virgen de la Encina», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 5 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Pinto a partir de las 12:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Anexo

Finca: 3.
Propietarios: Sacristán Fernández, Valentín, herederos.
Hora: 12:30.
Datos de la finca: Polígono: 1; parcela: 194. Término municipal: Pinto.
Afección: Servidumbre de paso: 90,4 m²; ocupación temporal: 190,4 m².

35.588/07. *Resolución de fecha 25 de abril de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Reforma de línea aérea a 20 kV de doble circuito a instalar en derivación estación satélite y urbanización Mocha 1, en el término municipal de Villanueva de la Cañada». EXE-8/07.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 3 de julio de 2006, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Reforma de línea aérea a 20 kV de doble circuito a instalar en derivación estación satélite y urbanización Mocha 1, en el término municipal de Villanueva de la Cañada», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 7 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a partir de las 12:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la

notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Anexo

Finca: 1.
Propietarios: Herederos de Faustina Ballesteros Llaca. Apoderado. Francisco Varga Ballesteros.
Hora: 12:30.
Datos de la finca: Polígono: 7; parcela: 2. Término municipal: Villanueva de la Cañada.
Afección: Servidumbre de paso: 1536 m²; ocupación temporal: 1452 m². Apoyos números 1-3.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31.670/07. **Resolución de la Tesorería del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber relativa a subasta de bienes inmuebles contra Gelvasa, S.L. Anuncio de subasta de bienes inmuebles.**

La Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia),

Hace saber: Que el día 11 de julio de 2007 a las 17:30 horas, en el Salón de Actos Municipal, se procederá a la subasta de los bienes inmuebles que se indican, por débitos a la Hacienda Municipal. En caso de ser necesaria una segunda licitación, esta podrá celebrarse a continuación, concediéndose el plazo de media hora para que quienes deseen licitar constituyan depósito de garantía, sirviendo a este efecto los constituidos anteriormente.

Expediente: 1.021/06.
Instruido contra: Gelvasa, S.L.
Descripción de la finca:

Parcela de terreno en San Antonio de Benagéber, partida Pla del Pou o Llano del Pozo, también conocido por Patiño, Fondo, Barranco Hondo, Cañadas de la Peña o de la Loma y Mojón Blanco, comprensiva de 23.617 m². Linda, por norte, calle Guatla; sur, hoy calle Circunvalación; este, parcelas 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 de la calle Calandria, y por oeste, vértice de unión de las calles Guatla y Circunvalación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 1.875, libro 516 de San Antonio de Benagéber, folio 209, finca registral número 50.080.

Valoración efectuada: 2.139.677,01 euros.
Tipo de subasta: 2.139.677,01 euros.
Tramo: 10.000,00 euros.

Para todo lo que no está previsto en este edicto se deberán remitir al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, número 79, del día 3 de abril de 2007.

San Antonio de Benagéber, 18 de abril de 2007.—El Tesorero, D. Rafael Olmo Roig.

UNIVERSIDADES

31.474/07. **Anuncio de la Universidad de La Laguna, sobre el extravío de los títulos de Diplomada Universitaria en Enfermería y el de la especialidad de Psiquiatría.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada Universitaria en Enfermería, expedido el 12 de agosto de 1985, y el de la especialidad de Psiquiatría, expedido el 26 de enero de 1988, a favor de D.ª Francisca María del Carmen Guzmán Díaz.

La Laguna, 11 de abril de 2007.—La Directora de la E. U. de Enfermería y Fisioterapia, Carmen Arroyo López.

31.659/07. **Anuncio de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 2003/226799 de fecha de expedición 27 de septiembre de 2001 de Aida Concepción Fernández Álvarez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 8 de mayo de 2007.—Administradora del Centro, Amparo Fernández-Miranda Lorenzo.

31.663/07. **Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de título oficial universitario de Ingeniero Técnico en Electricidad.**

Pérdida de título universitario de Ingeniero Técnico en Electricidad, Subespecialidad: Electrónica Industrial de D. Francisco Álvarez Andújar, expedido el 11-02-1992, con Registro Universitario 11056, Registro Nacional 1996/046582 y Cartulina 1-AA-675550. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 19 de abril de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

31.664/07. **Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Lucio Cumplido Ros, expedido el 10 de diciembre de 1986, con Registro Nacional 1986006942.

Murcia, 7 de mayo de 2007.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

31.693/07. **Anuncio de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.**

Se anuncia el extravío de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras con número de Registro Nacional

de Títulos 1997123008 de fecha de expedición 17 de marzo de 1994 de Agustín Millán García a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 19 de marzo de 2007.—Administradora, Cesca Arteman Rosell.

31.730/07. **Anuncio de la Universidad de Barcelona (Facultad de Medicina) sobre extravío de título de Técnico Ortopédico.**

Se anuncia el extravío de título de Técnico Ortopédico con número de Registro Nacional de Títulos 1997000477 de fecha de expedición 30 de abril de 1996 de Miguel Savall Navarro a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 17 de enero de 2007.—El Secretario, Mariano Monzó Planella.

31.870/07. **Anuncio de la Universidad de Girona sobre extravío de título de Maestra.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío de un título de Maestra, especialidad Educación Infantil a nombre de Rosa Marina Delgado Blanco, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Girona, 7 de septiembre de 2006.—Secretario General, José Luis Linares Pineda.

31.896/07. **Anuncio de la Resolución de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, sobre extravío de título de Ingeniero Industrial.**

Don Jesús Cuchet Vallés, según escrito presentado en esta Universidad con fecha 23 de abril de 2007, manifiesta haber extraviado su título de Ingeniero Industrial, expedido por la Universidad el 26 de julio de 2005, con Registro Nacional de Títulos 2005207740 y Registro Universitario de Títulos 20050632, lo que comunico para los efectos que procedan según Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 24 de abril de 2007.—La Secretaria general de la Universidad, Ana Soler Presas.

31.898/07. **Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre extravío de título.**

A efectos de la O. M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, expedido el 10 de mayo de 1978, a favor de doña Concepción María Vallés Ruiz.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.